

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
RODRIGUEZ TORONDEL, SAMUEL	1998025386	44.605.415	1-10-2000
ROLDAN GALIANO, MIGUEL ANGEL	1998096108	47.798.076	1-10-2000
ROLDAN MORENO, JULIO MANUEL	1997013006	38.453.537	1-10-2000
ROMERO BORJA, BASILIO	1998059092	39.911.766	1-10-2000
ROMERO GARCIA, JOSE MANUEL	1999075931	46.629.861	1-10-2000
ROMERO JIMENEZ, VICTOR MANUEL	1999075118	48.431.335	1-10-2000
ROSALES CARMONA, DAVID	1999140313	46.686.103	1-10-2000
ROTLLAN CORBELLA, ALVARO	1999099013	45.546.919	1-10-2000
ROVIRA MENDIZ, JOSE	19960834097	39.179.605	1-10-2000
RUBIO PRATS, ANTONI	1998075274	39.373.032	1-10-2000
RUIZ AGUADO, CARLOS	1999010171	53.340.661	1-10-2000
RUIZ BAUTISTA, MIGUEL ANGEL	1997035601	34.741.898	1-10-2000
RUIZ GONZALEZ, VICENTE	1997012324	45.640.759	1-10-2000
RUIZ LLACH, FEDERICO	1998108960	46.347.873	1-10-2000
RUIZ PRIMS, DANIEL	1999051295	46.404.357	1-10-2000
RUYRA MARCO, DANIEL	1996038609	53.063.249	1-10-2000
RUZ JAEN, RAUL	1998126940	46.797.447	1-10-2000
SABATER CALVO, ROBERTO	1999025422	45.499.524	1-10-2000
SAHAGUN BENEITEZ, RUBEN	1997013184	52.402.024	1-10-2000
SAIDI NARANJO, ISMAEL	1999116045	45.499.621	1-10-2000
SALA RODRIGUEZ, JAVIER	1999088709	38.125.188	1-10-2000
SALGUERO CORTES, AGUSTIN	1998044334	53.234.115	1-10-2000
SALGUERO JIMENEZ, AGUSTIN	1998035668	53.088.009	1-10-2000
SALINAS FERNANDEZ, ABEL	1998081292	46.802.308	1-10-2000
SANCHEZ GARCIA, DANIEL	1999045808	45.638.100	1-10-2000
SANCHEZ GARCIA, FRANCISCO JAVIER	1999025572	46.827.109	1-10-2000
SANCHEZ MONTESINOS, ALEJANDRO	1998035808	53.068.754	1-10-2000
SANCHEZ POZO, OSCAR	1999046595	47.645.983	1-10-2000
SANTIAGO CAMACHO, JOSE	1998019986	46.795.469	1-10-2000
SANZ FERNANDEZ, JAUME	1999087952	46.627.003	1-10-2000
SAVALL QUIROGA DE RIOMOL, JOAN JORDI	1999090344	39.901.888	1-10-2000
SEGALAS COSI, JACINTO	1999094468	43.731.741	1-10-2000
SEGURA MARFIL, DAVID	1998052108	43.542.768	1-10-2000
SIANES LOZANO, JORGE CARLOS	1998053556	46.801.478	1-10-2000
SIERRA ALEMANY, JORDI	1998089565	47.632.756	1-10-2000
SILVESTRE GRACIA, SECUNDI	1997047343	47.100.560	1-10-2000
SOLA SANCHEZ, JUAN	950-18194	40.309.885	1-10-2000
SOUTO CID, MANUEL	1999124392	40.562.325	1-10-2000
SUAREZ GARCIA, HENRY	1999099060	46.238.320	1-10-2000
SUAREZ SEGURA, GUSTAVO ELOY	1999052174	44.423.048	1-10-2000
SUGRAÑES ARNAU, JOB	1999051633	39.890.821	1-10-2000
TAFALLA FONTANALS, ALEJANDRO JOSE	1999093351	38.850.612	1-10-2000
TAMAYO DEZA, JONATAN	1998106058	47.787.575	1-10-2000
TEIXIDOR VALERO, JOAQUIN	1999068317	46.745.256	1-10-2000
TEMIÑO CORREDOR, FRANCISCO	1999108067	44.423.600	1-10-2000
TORREJON CARBALLO, JOAQUIN	1999118801	47.701.461	1-10-2000
TORRELES BAÑERES, DAVID	1997073095	43.739.509	1-10-2000
TORRES BALSALOBRE, ABRAHAM	1998029293	46.807.986	1-10-2000
TORRES PULIDO, SERGIO	1998037397	53.070.936	1-10-2000
TRENAS PEREZ, JOSE	1999036779	46.452.059	1-10-2000
UGARTE ANDREVA, IGNACIO	1997087953	16.569.462	1-10-2000
VALLE FERNANDEZ, ANDRES	1999099202	47.805.286	1-10-2000
VALLS MARTINEZ, JOAN	1998050886	46.773.797	1-10-2000
VARGAS LUQUE, DAVID	1999032745	33.327.310	1-10-2000
VAZQUEZ OUBEL, RAUL	1999034762	38.452.978	1-10-2000
VELA ROBLES, DANIEL	1999094813	40.448.353	1-10-2000
VERA TARAZONA, VICENTE	1999052433	47.805.259	1-10-2000
VERMAL AHUMADA, LUCAS	1999069425	34.065.691	1-10-2000
VERS BOADA, OLAF	1999063666	45.481.703	1-10-2000
VILA FEMENIA, FRANCISCO	1996078927	20.014.192	1-10-2000
VILCHEZ JIMENEZ, XAVIER	1999052363	38.847.645	1-10-2000
VILLAR MILARA, ALEXANDER	1999064202	47.776.989	1-10-2000
XICOLA URRACA, MIGUEL	1999093422	43.693.102	1-10-2000
ZAMORA ALTUNA, ADRIA	1999052854	44.024.317	1-10-2000

Apellidos y nombre	Expediente	DNI	Fecha de adscripción
ZARZA HERNANDEZ, JONATAN	1999011199	44.424.865	1-10-2000
ZOYO VEIGA, JUAN MANUEL	1999085675	43.694.510	1-10-2000
ZUCAR COZA, DANIEL	1999063755	46.404.796	1-10-2000

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Málaga sobre notificación para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por habérselos incoado procedimiento en virtud de parte de la autoridad territorial, debido a la no incorporación del alistado, se les cita para incorporarse en las fechas y unidades siguientes (relación que se cita, con expresión de apellidos y nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y nombre de los padres):

Región Militar Noroeste: NIR. R-5, Acuartelamiento «San Isidro», carretera Soria, sin número, 47012 Valladolid. Teléfono 983 29 40 00.

Fecha de presentación: 8 de noviembre de 2000. Carrasco Sarriá, Gustavo. 22 de diciembre de 1980. Málaga. Francisco y Asunción.

Región Militar Centro: NIR. A-1, Acuartelamiento «Santa Ana», carretera Cáceres-Mérida, kilómetro 5, 10150 Cáceres. Teléfono 927 23 39 00.

Fecha de presentación: 6 de noviembre de 2000. Leria Valero, Juan. 19 de septiembre de 1973. Barcelona. Jorge y Marina.

Vega Pérez, Francisco. 30 de septiembre de 1971. Madrid. Francisco y María.

Rodríguez Escobedo, Juan. 1 de marzo de 1980. San Adrian de Besos. Andrés y Manuela.

Málaga, 6 de julio de 2000.—El Teniente Coronel, Jefe del Centro de Reclutamiento, José Ramón del Álamo Uriarte.—46.168.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Oriental sobre información pública y levantamiento de las actas previas a la ocupación. Proyecto: «Acondicionamiento de intersección. CN-120 de Logroño a Vigo, punto kilométrico 103,800. Clave: 33-BU-3130. Provincia de Burgos».

Con fecha 21 de julio de 1998 la Administración ha aprobado el proyecto anteriormente referenciado; aprobación que lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de la ocupación.

El Director general de Carreteras ha resuelto, con fecha 30 de julio de 1999, incluir dicha actuación en el «Programa de actuaciones prioritarias en carreteras», aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 1993, le es de aplicación la Ley 42/1994, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), que en su artículo 72 establece la declaración de urgencia en la ocupación de los bienes y derechos afectados en todas las obras comprendidas en dicho programa.

Por ello, esta Demarcación de Carreteras, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que regula el procedimiento de urgencia, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que

se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», y que se expondrán en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados, así como en los de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en los lugares y fechas que a continuación se indican:

Ayuntamiento de Cardenajimeno (locales de la Junta Administrativa de San Medel): Días 29, 30 y 31 de agosto de 2000, de nueve treinta a trece treinta horas.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, al objeto de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa. Todo ello les será notificado individualmente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, se hayan podido omitir en las relaciones indicadas, podrán formular ante esta Demarcación de Carreteras (avenida del Cid, 52, 09005 Burgos) alegaciones, sólo a los efectos de subsanar posibles errores que puedan figurar en dichas relaciones hasta el momento del levantamiento de las actas.

Burgos, 19 de julio de 2000.—El Jefe de la Demarcación, Benedicto Elvira Llorente.—46.169.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio del depósito de los Estatutos de la organización patronal «Asociación Nacional de Empresarios de Comercio de Óptica». Expediente 7.724.

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de los Estatutos aprobados en la Asamblea constituyente, celebrada el 2 de marzo de 2000.

La copia del acta fue presentada por don Carlos Rodríguez Martínez, en calidad de Secretario general, junto a escrito de solicitud número 4266-2346, de entrada el día 27 de abril de 2000, y aparece firmada por don Miguel Ángel Barragán Sánchez, don Carlos Rodríguez Martínez, don Jorge Daniel García Ruiz, don Manuel Barragán Sánchez y don Miguel Ángel Salamanca Boza.

Se indica que dicha organización tiene su domicilio en la calle Villanueva, 2 bis, oficina 9-D, 28001 Madrid, y su ámbito territorial es nacional, siendo el funcional los empresarios del comercio de óptica.

Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 17 de mayo de 2000.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—46.189.